



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : SINDY PAOLA VERGARA PAREDES
DEMANDADO : STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS
RADICACION : 2018-00155

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de marzo de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

En atención al escrito presentado por la Defensora de Familia y advirtiendo el Despacho que en tres (3) oportunidades el Juzgado ha fijado fecha y hora para llevar a cabo toma de prueba de ADN en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a fin de establecer la paternidad respecto de la menor REYCHEL SOFÍA VERGARA PAREDES, citaciones a las cuales pese estar enterado el demandado a inasistido

Por lo anterior el Despacho RESUELVE:

INICIAR INCIDENTE de desacato a orden judicial en la que ha incurrido el señor STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS. En consecuencia, **CÓRRASELE** traslado del mismo, por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que manifieste lo que estime pertinente y solicite y presente las pruebas que quiera hacer valer.

Notifíquese de manera personal al demandado el presente incidente. Que la parte demandante acredite el diligenciamiento del mismo.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>23</u>	del
<u>14 MAR 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	